San Lorenzo, 01 de julio de 2019

ADENDA N° 03

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019
"INSTALACION DE WIFI PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"
ID N° 360719

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratacion de referencia, los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Etapas y Plazos

Se prorroga la fecha y hora limites conforme a lo establecido en el SICP para la realización de consultas y entrega de ofertas

SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

DONDE DICE:

- El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

DEBE DECIR:

- El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de **3 (tres)** años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

SECCIÓN III -SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

DONDE DICE:

	Todos los componentes del canal del cableado estructurado serán de un único fabricante, instalados acorde a las normativas internacionales y propias del fabricante con el fin de proveer garantía oficial extendida de al menos 25 años, comprobado por el fabricante. Tanto los materiales de instalación como el personal que realice la misma deberán estar certificados. Se deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante.	Exigido		
	Que el oferente presente una carta del Fabricante como empresa autorizada y certificada para la instalación de la solución.	Exigido		
	El oferente debe comprobar instalación de un proyecto de similar tamaño para comprobar la experiencia.	Exigido		
	Se debe presentar certificado de performance del canal de conexión de laboratorios de tercera parte(UL o ETL) .	Exigido		
Generalidades	El fabricante debe suministrar todos los productos de acuerdo con la directiva europea RoHS.	Exigido		
	Los cables y los accesorios de conexión deberán ser suministrados por el mismo fabricante, para garantizar la interoperabilidad de los productos entre sí y la posibilidad de garantía extendida hasta 25 años, tanto en fibra como en cobre.	Exigido		
	La fibra óptica OM4 debe presentar certificación DMD	Exigido		
	Todo el canal (link permanente y patchcords) deberá ser LSZH	Exigido		
	Disponer de fábricas y bodegas de distribución propias de sus productos enLATINOAMERICA, esto con el fin degarantizar un soporte local para laregión en la entrega de sus productos del proyecto al igual que un soporte técnico pre y post venta. Presentar carta del fabricante indicando dicho cumplimiento.	Exigido		
	Presentar certificado de calidad OSHAS 18001 con la finalidad de garantizar que el fabricante cumple con requisitos internacionales de certificación de seguridad y salud laboral en la fabricación de los productos ofrecidos.	Exigido		

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

	Contar con un programa ambiental sostenible en sus plantas en LATINOAMERICA que permita recibir y reciclar cables de cobre con la finalidad de optimizar la utilización de recursos no-renovables, evitando desecharlos al medio ambiente. Presentar documento del fabricante que valide dicho cumplimiento.	Exigido		
	Disponer de Centro de Capacitación Autorizado de la marca en el país, que ofrezca cursos específicos de cableado estructurado con la finalidad de aumentar el nivel del conocimiento y capacidad técnica del cuerpo de profesionales de la presente entidad objeto del concurso. Dicho cumplimiento se validará a través de documento emitido por el centro de capacitación autorizado o por el fabricante.	Exigido		

DEBE DECIR:

Generalidades	Todos los componentes del canal del cableado estructurado serán de un único fabricante, instalados acorde a las normativas internacionales y propias del fabricante con el fin de proveer garantía oficial extendida de al menos 25 años, comprobado por el fabricante. Tanto los materiales de instalación como el personal que realice la misma deberán estar certificados. Se deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante.	Exigido		
	El oferente debe comprobar instalación de un proyecto de similar tamaño para comprobar la experiencia.	Exigido		
	Se debe presentar certificado de performance del canal de conexión de laboratorios de tercera parte(UL o ETL) .	Exigido		
	Los cables y los accesorios de conexión deberán ser suministrados por el mismo fabricante, para garantizar la interoperabilidad de los productos entre sí y la posibilidad de garantía extendida hasta 25 años, tanto en fibra como en cobre.	Exigido		
	La fibra óptica OM4 debe presentar certificación DMD	Exigido		
	Todo el canal (link permanente y patchcords) deberá ser LSZH	Exigido		

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

UOC

	Presentar certificado de calidad OSHAS 18001 con la finalidad de garantizar que el fabricante cumple con requisitos internacionales de certificación de seguridad y salud laboral en la fabricación de los productos ofrecidos.	Exigido		
	Contar con un programa ambiental sostenible en sus plantas en LATINOAMERICA que permita recibir y reciclar cables de cobre con la finalidad de optimizar la utilización de recursos no-renovables, evitando desecharlos al medio ambiente. Presentar documento del fabricante que valide dicho cumplimiento.	Exigido		
	Disponer de Centro de Capacitación Autorizado de la marca en el país, que ofrezca cursos específicos de cableado estructurado con la finalidad de aumentar el nivel del conocimiento y capacidad técnica del cuerpo de profesionales de la presente entidad objeto del concurso. Dicho cumplimiento se validará a través de documento emitido por el centro de capacitación autorizado o por el fabricante.	Exigido		

DONDE DICE:

Certificación	El oferente deberá presentar una carta del fabricante, donde lo autoriza a presentar oferta, dicha carta debe estar firmada por una autoridad del fabricante con potestades sobre la región.	Exigido		

DEBE DECIR:

Certificación	Autorización expedida por el representante para la distribución del producto de la Marca ofertada en la República del Paraguay; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado. Las autorizaciones deberán estar vigentes a la fecha de Apertura de Ofertas, no se admitirán autorizaciones vencidas.	Exigido		

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

DONDE DICE:

Cableado estructurado:

La presente especificación consiste en la provisión de un sistema de Cableado Estructurado para transmisión de Datos que será utilizado como soporte físico para la conformación de redes de telecomunicaciones deberá ser apto para tráfico de datos a alta velocidad.

Todos los componentes del canal del cableado estructurado serán de un único fabricante, instalados acorde a las normativas internacionales y propias del fabricante con el fin de proveer garantía oficial extendida de al menos 25 años, comprobado por el fabricante. Tanto los materiales de instalación como el personal que realice la misma deberán estar certificados. Se deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante.

El oferente deberá presentar con la oferta un proyecto ejecutivo conteniendo el esquema de distribución del cableado estructurado y el cronograma con el plan de trabajo.

Una vez adjudicado, el oferente deberá certificar todos los puntos ópticos o de cobre y entregar un informe en medio físico y digital. Todos los puntos deberán estar identificados siguiendo las recomendaciones de la TIA 606-A. El oferente deberá seguir las recomendaciones para data center de la TIA-942.

La instalación del cableado estructurado se deberá realizar con las cantidades y disposición indicadas en la planilla de cómputo de cableado estructurado.

El oferente deberá demostrar un estrecho vínculo contractual con el fabricante que extienda la garantía extendida, incluyendo todos los requisitos de entrenamiento para el Proyecto de Infraestructura de Cableado. Para tal fin se requiere que los oferentes presenten certificación que les acredite a proyectar e instalar sistemas de Cableado Estructurado otorgado por la marca y con mención pública como integrador verificable en el sitio web del fabricante.

El oferente deberá demostrar que tiene al menos un profesional vinculado de tiempo completo certificado por el fabricante en Soluciones de Cableado Estructurado. (No menor de 8 horas) y al menos tres profesionales técnicos vinculados de tiempo completo certificados por el fabricante para integración de los productos. (No menor de 2 horas)

El tendido de cable UTP deberá ser distribuido sobre bandejas metálicas micro-perforadas especialmente diseñadas para portar cables, completamente cerradas para evitar el acceso de roedores, con dimensiones mínimas de 27 cm ancho por 9 cm de alto. Las bajadas para el acceso a las oficinas serán con canaletas plásticas de 18x21 mm como mínimo que deberán ir perforadas por la pared y aseguradas con tarugos y tornillos; en ningún caso se aceptaran canaletas que estén pegadas por la pared.

DEBE DECIR:

Cableado estructurado:

La presente especificación consiste en la provisión de un sistema de Cableado Estructurado para transmisión de Datos que será utilizado como soporte físico para la conformación de redes de telecomunicaciones deberá ser apto para tráfico de datos a alta velocidad.

Todos los componentes del canal del cableado estructurado serán de un único fabricante, instalados acorde a las normativas internacionales y propias del fabricante con el fin de proveer garantía oficial extendida de al menos 25 años, comprobado por el fabricante. Tanto los materiales de instalación como el personal que realice la misma deberán estar certificados. Se deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante.

El oferente deberá presentar con la oferta un proyecto ejecutivo conteniendo el esquema de distribución del cableado estructurado y el cronograma con el plan de trabajo.

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

Una vez adjudicado, el oferente deberá certificar todos los puntos ópticos o de cobre y entregar un informe en medio físico y digital. Todos los puntos deberán estar identificados siguiendo las recomendaciones de la TIA 606-A. El oferente deberá seguir las recomendaciones para data center de la TIA-942.

La instalación del cableado estructurado se deberá realizar con las cantidades y disposición indicadas en la planilla de cómputo de cableado estructurado.

El oferente deberá demostrar que tiene al menos un profesional vinculado de tiempo completo certificado por el fabricante en Soluciones de Cableado Estructurado. (No menor de 8 horas) y al menos tres profesionales técnicos vinculados de tiempo completo certificados por el fabricante para integración de los productos. (No menor de 2 horas)

El tendido de cable UTP deberá ser distribuido sobre bandejas metálicas micro-perforadas especialmente diseñadas para portar cables, completamente cerradas para evitar el acceso de roedores, con dimensiones mínimas de 27 cm ancho por 9 cm de alto. Las bajadas para el acceso a las oficinas serán con canaletas plásticas de 18x21 mm como mínimo que deberán ir perforadas por la pared y aseguradas con tarugos y tornillos; en ningún caso se aceptaran canaletas que estén pegadas por la pared.

Observacion: Los demas puntos del PBC se mantienen inalterables.

LIC. FRANCISCO CACERES
JEFE – UOC
CSJ – Circunscripción Judicial del Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central